

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO NACIONAL: EL PAPEL DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN COSTA RICA

Guido Alberto Monge Fernández

Economista, Director del Instituto de Excelencia Empresarial de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Presidente del CCNRS

Resumen

La Responsabilidad Social apenas está revelando el potencial que tiene para trascender la noción filantrópica y de estrategia de negocios a un espacio de cooperación de múltiples actores del desarrollo, que permite plantear soluciones a los principales problemas económicos, sociales y ambientales de la economía global y convertirse en una herramienta de desarrollo para apoyar a los países en el orden mundial globalizado.

Palabras claves: Responsabilidad social, desarrollo nacional, Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social, cohesión social, economía, democracia.

Abstract

Social Responsibility is just revealing the potential to transcend the notion of philantropy

and business strategy to a multi-stakeholder cooperation for development that enables solutions to key economic, social and environmental consequences of the global economy and become a development tool to assist countries in the globalized world order.

Keywords: Social responsibility, national development, Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social, social cohesion, economy, democracy.

Currículo

Guido Alberto Monge Fernández es economista y sociólogo. Es consultor en temas de desarrollo económico y social incluyendo financiamiento para micro y pequeña empresa, desarrollo cooperativo, evaluación de impacto de programas de desarrollo nacional o regional y responsabilidad social. Fue Viceministro de Vivienda y diputado de la Asamblea Legislativa. Actualmente es Director del Instituto de Excelencia Empresarial de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Presidente del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social.

Curriculum

Guido Alberto Monge Fernández is an economist and sociologist. Is a consultant on issues of economic and social development including financing for micro and small enterprises, cooperative development, impact assessment of development programs, national or regional and social responsibility. He was Deputy Minister for Housing and Member of the Legislative Assembly. Now is currently Director of the Institute of Business Excellence of the Chamber of Industries of Costa Rica and President of the National Advisory Council on Social Responsibility.

Introducción

La economía global está entrando en un largo proceso de profunda metamorfosis. En primer lugar, las tendencias del desarrollo mundial (transnacionalización, conformación de bloques económicos, fragmentación del ciclo productivo, liberalización de los mercados y preeminencia de la información y el conocimiento, entre otras tendencias) han modificado y transformado las condiciones en que las economías de la región, incluyendo la costarricense, se insertan en la economía mundial y han tenido un impacto directo sobre la redefinición de las estrategias nacionales de desarrollo orientándolas hacia la reestructuración económica, la modernización, la adaptación productiva y tecnológica, así como hacia la apertura externa.

En segundo lugar, la emergencia y consolidación de dichas tendencias han tenido un impacto directo en la organización y funcionamiento de nuestra economía y han alterado sustantivamente la relación entre el Estado, su papel en la organización económica, su relación con el sector privado (mercado) y otros sectores organizados de la sociedad civil. La recomposición de la relación entre el Estado, el mercado y la

sociedad civil ha conducido, a un replanteamiento o revalorización del papel que el Estado debe jugar en el proceso de desarrollo. Es claro que el mercado y la sociedad civil han venido absorbiendo conjuntos de funciones y acciones que antes se consideraban de responsabilidad exclusivamente pública.

En tercer lugar, la crisis por la que atraviesa la economía global en la actualidad ha demostrado fehacientemente, que la visión cortoplacista de la gestión organizacional (en particular en la actividad empresarial) y la maximización de las ganancias en el menor plazo posible han sido actoras fundamentales, para explicar la intensidad y profundización con la que se ha expresado dicha crisis en una época de creciente interdependencia global.

En este contexto, resulta fundamental replantear el papel de la Responsabilidad Social (RS) para enfrentar las consecuencias de las transformaciones que han sido mencionadas anteriormente. Sin lugar a dudas, puede decirse que la RS apenas está revelando el potencial que tiene para trascender la noción filantrópica y de estrategia de negocios a un espacio de cooperación de múltiples actores del desarrollo, que permite plantear soluciones a los principales problemas económicos, sociales y ambientales de la economía global y convertirse en una herramienta de desarrollo para apoyar a los países en el orden mundial globalizado.

Este nuevo rol de la RS es evidente en la evolución que el concepto ha tenido de la noción de responsabilidad social corporativa a la de responsabilidad social empresarial hasta su tratamiento más reciente, donde la RS es entendida como, "...las acciones de una organización para

responsabilizarse de los impactos de sus actividades en la sociedad y el medio ambiente, siendo estas acciones: consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible, basadas en un comportamiento ético, cumplimiento con las leyes aplicables y los instrumentos intergubernamentales e, integradas en las actividades en curso de la organización", tal y como lo ha venido impulsando la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) para la gestación de la norma ISO-26000 de Responsabilidad Social.

Como podrá observarse, la redefinición de la responsabilidad social identifica múltiples públicos interesados, copartícipes del desarrollo local, nacional, regional o global (empresas, accionistas, clientes internos y externos, comunidad local o regional, gobiernos, ONGs, entre otros), eliminando de paso el carácter de empresarial asociado a dicho concepto hasta este momento para referirse exclusivamente al término Responsabilidad Social.

Esta redefinición es en sí misma una modificación paradigmática de los términos y naturaleza del debate sostenido hasta ahora en torno a la Responsabilidad Social. En primer lugar, porque el énfasis en organizaciones y múltiples actores interesados permite ver el potencial que tiene la RS para convertirse en algo más que una herramienta de fomento a la competitividad sostenible (o de estrategia de negocios) y de transformarse en un instrumento que puede contribuir al logro de niveles de desarrollo eficiente, equilibrado y equitativo. En pocas palabras, la RS en su aplicación más integral tiene el enorme reto de ser un instrumento crítico para la competitividad y

la gobernabilidad democrática del país y, por ende, para asegurar niveles crecientes de sostenibilidad de dicho desarrollo.

De competitividad, pues en un contexto de globalización, las economías nacionales (y las empresas) deben ser comprendidas como partes de cadenas de valor, compuestas por segmentos a diferentes niveles territoriales (local, regional, nacional o supranacional), lo que exige trabajar en estrategias colectivas de agregación de valor a nivel macro (construcción de un marco estable y previsible de políticas o reformas globales que generen presión sobre el desempeño competitivo del aparato productivo en general), un nivel sectorial o meso (fundamentado en la existencia de mecanismos, políticas e instituciones adecuadas que estimulan, complementan y potencian la competitividad de sectores y empresas individuales, a la vez que permitan, que actores estatales y no estatales definan políticas sectoriales de apoyo con objetivos claramente definidos y fomenten las relaciones inter e intraempresariales) y, por último, un nivel micro (que haga referencia a la conducta de los agentes económicos individuales y a la construcción de niveles endógenos de competitividad de las empresas).

La visión sistémica e integral que implica el enfoque de RS es un instrumento o guía poderosa para potenciar la competitividad-país y de las organizaciones, pues uno de los ejes centrales de dicho enfoque yace en la potenciación y desarrollo de esquemas de encadenamiento o integración a redes productivas, de distribución, comercialización o conocimiento mediante la aplicación de estándares sociales, laborales, ambientales, de transparencia, rendición de cuentas, gestión social o de gobierno

corporativo en los encadenamientos productivos y, por ende, con un carácter socialmente responsable.

De gobernabilidad, porque la redefinición de RS significa una modificación sustantiva conceptual y ontológica del ser de las organizaciones (no solo de la empresa), de sus fines, de sus objetivos y de una nueva sociedad, producto de un proceso de construcción de nuevas relaciones, que surgió inicialmente en el sector privado y que está tomando relevancia en lo público, para dar respuesta a algunos de los problemas de inclusión social, desarrollo sostenible y competitividad en los mercados globalizados.

En síntesis, en su carácter más amplio, la RS abre la discusión sobre la necesidad de construir un nuevo pacto o contrato social con responsabilidades compartidas entre todos los actores del desarrollo nacional. En este sentido, la noción de RS facilita la convergencia del diálogo social en torno a enfoques u orientaciones ideológicas o conceptuales de profundas implicaciones prácticas para la implementación de unas estrategias de desarrollo equilibradas, equitativas y participativas. Este carácter inclusivo de la noción de RS permite reconocer que:

1. No hay desarrollo que no se encuentre sólidamente arraigado en formas democráticas de participación económica, política y social de todos los ciudadanos (as) de una nación. Pero que esto último es solo una condición necesaria pero no suficiente como fórmula de éxito. Se requiere una consistente ética de principios y consecuencias para producir un desarrollo duradero y sostenible. Competitividad sin Gobernabilidad no

tiene sentido. No hay ya ninguna duda sobre los impactos concretos (Bernardo Kliksberg) que la presencia o ausencia de valores éticos puede tener sobre el desarrollo de una nación. Como señalamos en el Código de Ética de la Cámara de Industrias: "la ética no es un adorno de las decisiones económicas o de la vida de las personas y de las empresas, más bien es un condicionante de la eficiencia económica y técnica". En esto consiste la relación entre ética y economía. Y la responsabilidad de cerrar la brecha y de su implementación en acciones concretas es de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

2. La disyuntiva no está en más Estado o más Mercado, sino en la complementariedad de estos actores. Tanto el Estado como el Mercado tienen virtudes y debilidades que, desde un punto de vista realista y pragmático, pueden ser aprovechadas y deben ser prevenidas, respectivamente. No vamos a resolver nuestros problemas ni estatizando el Mercado, ni privatizando el Estado, sino creando alianzas renovadas, transparentes y dinámicas entre el Estado y el Mercado (alianzas público-privadas), que conduzcan, a su vez, a una redefinición de las relaciones Sociedad-Estado-Mercado. Las organizaciones públicas y privadas tienen una responsabilidad social compartida en las construcciones de sociedades más participativas y democráticas y el punto de encuentro es una ética de principios compartidos. Esta es la condición *sine qua non* para la sostenibilidad de ese esfuerzo compartido.

3. En otras palabras, la participación de la empresa privada en ámbitos hasta ahora reservados al sector público no puede reducirse al mero afán de lucro y a la acumulación de ganancias, al margen de todo sentido de responsabilidad social. Es necesario promover sinergias entre sectores públicos y privados, aprovechando el dinamismo del mercado, pero teniendo en cuenta el interés público, cuyo garante es el Estado. En el contexto de los procesos de mundialización y apertura, las presiones por una mayor eficiencia o competitividad internacional de nuestra economía tampoco tienen por qué disminuir, por ejemplo, por la presencia simultánea de formas de participación democrática de la gestión económica. Lo que debe ser cualitativamente diferente es el cómo o de qué manera debe competir una empresa privada, cuando ha incorporado en mayor grado nociones de responsabilidad social o de ética del desarrollo. En otras palabras: el punto clave es cómo introducir en los cálculos de rentabilidad financiera –y, por ende, en los niveles de eficiencia y competitividad–, el costo social y ético de un desarrollo más equitativo y más participativo.
 4. No hay nada intrínsecamente «capitalista» o «liberal-individualista» en las nociones de eficiencia o competitividad. Así como tampoco hay una «perversidad» e «ineficiencia» intrínsecas en conceptos tales como la «regulación estatal». Estas nociones no tienen por qué ser incompatibles con mayores grados de producción de riqueza, equidad, participación, descentralización o control democrático de las decisiones en materia de gestión económica, social y política, por parte de diversos segmentos de la población. Tanto el Estado como el Mercado tienen virtudes y debilidades que, desde un punto de vista realista y pragmático, pueden ser aprovechadas y deben ser prevenidas, respectivamente.
 5. Dadas las condiciones del contexto de la economía mundial, al cual no podemos escapar, la conciliación de ambos criterios: competitividad y generación de riqueza, junto con solidaridad y justicia social, resulta del todo imprescindible. En otras palabras: es necesario asumir el reto de tomar las medidas necesarias para ajustar las estructuras productivas de nuestro país, pero sin renunciar a las aspiraciones de solidaridad y equidad, consustanciales al ser de la nacionalidad costarricense. No podemos esperar desarrollo económico y social si se cierra el paso y se ahoga la iniciativa privada o se permite que las instituciones estatales se estanquen en un inmovilismo burocrático y un retraso tecnológico que acabarían con su capacidad de servicio. El Estado tiene un papel fundamental que cumplir a la hora de invertir en los recursos humanos y en el desarrollo del marco regulatorio que se necesita para la consolidación de una cultura empresarial vigorosa.
- Dado todo lo anterior, promover la RS en las organizaciones nacionales requiere al menos de cuatro esfuerzos complementarios:
- a. La generación de formas novedosas de relación entre el Estado y la sociedad civil, y el sector privado, que permita nuevas modalidades de articulación

- entre la política y la economía capaces de obtener credibilidad y apoyo entre los principales grupos sociales (la institucionalización de una cultura de ética organizacional).
- b. El diseño y puesta en práctica de mecanismos más democráticos, descentralizados y eficientes en la toma de decisiones concernientes a la asignación, toma de decisiones y control de la ejecución de las políticas y fondos públicos, que permitan monitorear participativamente los avances en la cultura de RS.
 - c. El impulso a transformaciones profundas en el sistema educativo para permear intergeneracionalmente la cultura de RS organizacional.
 - d. La creación e institucionalización de nuevos espacios para el diálogo, que propicien la mayor participación de los diversos sectores sociales interesados y, el reconocimiento y la inclusión efectiva de la sociedad civil en el contexto de acciones compartidas de RS (que incluye la definición de una agenda nacional de RS como base de un nuevo pacto social).

Esta última orientación para el fortalecimiento de acciones de RS es precisamente la que le da sentido a la creación del Consejo Consultivo Nacional de RS en Costa Rica.

El Consejo Consultivo Nacional: Plataforma de Diálogo Social

La consecución gradual de la creación e institucionalización de nuevos espacios para el diálogo, sin embargo, no es automática, de ahí la importancia del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad

Social, creado en el 2007, a partir del compromiso y la voluntad de organizaciones públicas, privadas y de la academia, quienes están convencidas de que este esfuerzo exige, entre otros, al menos dos tipos distintos y complementarios de acciones que incluyen: i) la construcción de una Agenda Nacional de RS que permita catalizar todas las acciones de los diferentes actores del desarrollo (públicos y privados), ii) de una instancia de diálogo social y coordinación de dicha Agenda para garantizar el desarrollo de planes de acción realistas y medibles.

Costa Rica urge de foros de diálogo social con amplia participación de múltiples actores del desarrollo. Si algo ha impedido la construcción de un nuevo pacto social en Costa Rica, que contribuya al logro de un desarrollo más justo, socialmente cohesionado y ecológicamente más sostenible, es precisamente la ausencia de estos espacios de convergencia (o divergencia) de discusión. Encontrar el consenso requerido en nuestra sociedad para el impulso de esta agenda mínima de RS requiere de madurez por parte de los diferentes actores del desarrollo y despojarse de dogmatismos. Pensar en el futuro de nuestro país debería ser el aliciente para asumir esta responsabilidad de manera colectiva. El Consejo Consultivo Nacional de RS es un aporte en esa dirección y una tarea que no puede ser pospuesta.

Bibliografía

Amartya, Sen. *Sobre Ética y Economía*. Alianza Editorial. Madrid. 2001.

Cámara de Industrias de Costa Rica. *Código de Ética*. San José. 2005.

Kliksberg, Bernardo. *Más Ética más Desarrollo*. Editorial Temas. Buenos Aires. 2007.

Monge, Guido Alberto. *Pido la Palabra. El Estado Costarricense en la Encrucijada de su Redefinición*. Asamblea Legislativa. San José. 2002.

Monge, Guido Alberto. *Estrategia de Desarrollo, Competitividad y Responsabilidad Social*. Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social. San José. 2007.